

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

PLAN COPESCO

AMPLIACION DE PLAZO

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “**Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco**”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

| N° | SERVICIO CONSULTORIA INDIVIDUAL | PERFIL PROFESIONAL | |
|----|--|--|--|
| | | Requisitos Mínimos | Condiciones complementarias deseables |
| 01 | ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMA | <ul style="list-style-type: none">• Título profesional universitario en ingeniería civil.• Experiencia general profesional de 05 años.• Experiencia superior a 3 años certificada como Especialista de Costos, y Presupuestos, jefe de Costos, Ingeniero de Costos o cargo a fin, como responsable de costos en obras civiles, movimiento de tierras y de obras viales.• Experiencia en proyectos multisectoriales y en gestión de construcción de grandes proyectos con financiación multilateral.• Conocimientos avanzados de herramientas informáticas. | <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de idioma inglés. |

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 08 de marzo de 2024.

Los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio [web https://copesco.gob.pe/category/proder/](https://copesco.gob.pe/category/proder/); los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos foleados a la dirección Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 08 de marzo de 2024.

Correo electrónico
Página web
Atención



: proder_cusco@copesco.gob.pe
: www.copesco.gob.pe
: CPC. Dandy Cárdenas Ticona

Cusco, 06 de marzo 2024